RESOLUCIÓN D Nº 1035/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – ID Nº 347136.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de diciembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 50/2018, con ID Nº 347136 para la "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" y la Resolución CD Nº 1360/2018/001 de fecha 28 de febrero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

La Unidad Operativa de Contratación conforme al Art 10º - Atribuciones, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (in fine): "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ... num.9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

Que por Resolución CD Nº 1384/2018/034 se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, desde el 25 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2018 y se designa al Vice Decano, Prof. Ing. Primo Cano Coscia, como Decano en Ejercicio, mientras dure el permiso.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que, el Dictamen UOC Nº 027/2018 del 11/12/2018, recomienda realizar el proceso de evaluación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones como Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma se ajusta a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la carta de invitación.

Que, del estudio comparativo de la oferta, según Acta de Evaluación Nº 64/2018 de fecha 11/12/18, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma: GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser conveniente para la FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 1035/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – ID Nº 347136.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL VICE DECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 50/2018 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – ID Nº 347136", a la firma GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY, por un monto mínimo de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones quinientos mil) IVA Incluido y por un monto máximo de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido, en las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Aditivo líquido, según especificaciones técnicas	Unidad	BIDON	1	HORMIFIX	PARAGUAY	110.000	110.000
2	Aditivo sellador, según especificaciones técnicas	Unidad	PAQUETE	1	STATOFIX	PARAGUAY	55.000	55.000
3	Aislapol, según especificaciones técnicas	Unidad	ROLLO	1	ROMA	BRASIL	360.000	360.000
4	Angulo, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	18.000	18.000
5	Angulo, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	29.000	29.000
6	Cal viva, según especificaciones técnicas	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	PARAGUAY	29.000	29.000
7	Caño metálico, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	215.000	215.000
8	Caño, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	35.000	35.000
9	Caño, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	43.000	43.000
10	Chapa, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERROMATT	PARAGUAY	210.000	210.000
11	Cielo raso de yeso, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	ESPARA	PARAGUAY	58.000	58.000
12	Cielo raso de yeso, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	ESPARA	PARAGUAY	15.000	15.000
13	Electrodo, según especificaciones técnicas	Kilogramos	PAQUETE	1	CONARCO	BRASIL	26.500	26.500
14	Imprimador para membrana 20 lts	Unidad	BALDE	1	MEGAFLEX	ARGENTINA	290.000	290.000
15	Ladrillejo, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CERAMICA ITAUGUA	PARAGUAY	1.000	1.000
16	Ladrillo común, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	590.000	590.000
17	Ladrillo hueco, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CERAMICA ITAUGUA	PARAGUAY	1.900	1.900
18	Ladrillo laminado, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CERAMICA ITAUGUA	PARAGUAY	2.400	2.400
19	Liquido esmalte, según especificaciones técnicas	Unidad	BALDE	1	ASFALTO	PARAGUAY	115.000	115.000
20	Marco de ybyrapyta, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	EL TREBOL	PARAGUAY	440.000	440.000
21	Membrana asfáltica, según especificaciones técnicas	Unidad	ROLLO	1	MEGAFLEX	ARGENTINA	197.000	197.000
22	Membrana con aluminio, según especificaciones técnicas	Unidad	ROLLO	1	THERMO ESPUMA	ARGENTINA	540.000	540.000
23	Membrana, según especificaciones técnicas	Unidad	ROLLO	1	CASARINO	ARGENTINA	825.000	825.000
24	Membrana liquida, según especificaciones técnicas	Unidad	BALDE	1	AMANECER	PARAGUAY	370.000	370.000
25	Mingitorio para pared, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	DECA	BRASIL	390.000	390.000
26	Adhesivo en pasta, según especificaciones técnicas	Kilogramos	BOLSA	1	PINTUMAX	PARAGUAY	9.000	9.000
27	Piedra triturada, según especificaciones técnicas	Unidad	CAMIONADA	1	ECOMIPA	PARAGUAY	1.200.000	1.200.000
28	Piedra triturada, según especificaciones técnicas	Unidad	CAMIONADA	1	ECOMIPA	PARAGUAY	1.250.000	1.250.000
29	Piedra triturada, según especificaciones técnicas	Unidad	CAMIONADA	1	ECOMIPA	PARAGUAY	1.300.000	1.300.000
30	Piso cerámico, según especificaciones técnicas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	BR	BRASIL	33.000	33.000
31	Piso de granito, según especificaciones técnicas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	MOSAICOS ASUNCION	PARAGUAY	65.000	65.000
32	Tejas, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CERAMICA ITAUGUA	PARAGUAY	1.900	1.900
33	Tejuelon, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CERAMICA ITAUGUA	PARAGUAY	2.650	2.650
34	Terciada, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CARPICENTER	PARAGUAY	142.000	142.000
35	Terciada, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	CARPICENTER	PARAGUAY	57.000	57.000

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 1035/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" – ID Nº 347136.

36	Tiras de planchuela, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	HIERRO MATT	PARAGUAY	16.000	16.000
37	Yeso 1 kg.	Unidad	BOLSA	1	PINTUMAX	PARAGUAY	5.000	5.000
38	Zócalo, según especificaciones técnicas	Metro lineal	UNIDAD	1	MOSAICOS ASUNCION	PARAGUAY	29.000	29.000
39	Puerta, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	EL TREBOL	PARAGUAY	1.050.000	1.050.000
40	Puerta de metal, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	FRANCI	PARAGUAY	570.000	570.000
41	Pileta de granito, según especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	MOSAICOS ASUNCION	PARAGUAY	260.000	260.000
							Precio Total	10.956.350

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Ing. Primo Cano Coscia
Vice Decano, Decano en Ejercicio

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py